

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA "PRAYD S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las nueve horas del día veintiséis de mayo del dos mil veinte, en el local signado como la oficina número tres del Bloque 1 del Centro de Convenciones Empresarial, ubicado en la avenida de las Américas, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PRAYD S.A., con la comparecencia de sus accionistas, el señor Jean Paolo Ramos Salas, propietario de quinientas sesenta acciones y el señor Luis Isaías Bravo Vaca, propietario de doscientas cuarenta acciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América,; accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

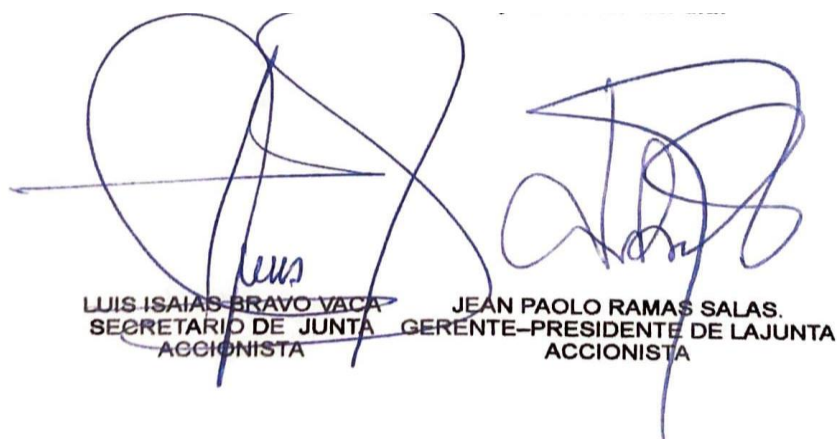
Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019. **TERCERO:** Resolución sobre la distribución de Utilidades. **CUARTO:** Elección de los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Por decisión de los Accionistas el señor Jean Paolo Ramos Salas, es designado Presidente de esta Junta y pasa a presidirla, actuando en la Secretaria el señor Luis Isaías Bravo Vaca. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

PRIMERO: Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, señor Jean Paolo Ramos Salas y por el Comisario Principal, señor Henry Castro, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos del señor Luis Isaías Bravo Vaca y el señor Jean Paolo Ramos Salas. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2019, con los votos del Luis Isaías Bravo Vaca y el señor Jean Paolo Ramos Salas. **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a la utilidad del ejercicio económico del 2019. Luego de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir así:

Utilidad del Ejercicio	29.885,51
15% Participación Trabajadores	4.482,83
22% Impuesto a la Renta (Anticipo Impuesto a la Renta)	6.158,04
Utilidad Después de Impuesto a la Renta	19.244,64

CUARTO.- Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección del Comisario Principal de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2020 al señor Henry Castro, como Comisario Principal. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las tres y cincuenta del día.



LUIS ISAIAS BRAVO VACA
SECRETARIO DE JUNTA
ACCIONISTA

JEAN PAOLO RAMAS SALAS.
GERENTE-PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA